

=====

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín, 05 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 021-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 401-SM

SEÑOR : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE DOCUMENTOS DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE
EVALUACION DOCENTE PARA EL CONTRATO 2021

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la IE N° 401, al mismo tiempo adjunto el presente se esta remitiendo los documentos de conformación del comité de evaluación, requeridos para el contrato docente 2021 en la IE.

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



ANA LUISA TORRES CERNA
DIRECTORA

**ACTA DE REUNION DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION DOCENTE PARA EL
CONTRATO 2021 EN LA I.E. N° 401**

En la San Martín, siendo las 3:00 pm del día viernes 4 de diciembre del 2020, reunidos los miembros del Consejo Directivo de la APAFA y CONEI en la I.E. N° 401, con el propósito de conformar el comité de evaluación docente para el contrato 2021, según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica" .

AGENDA

1. Informe de la directora.
2. Análisis del decreto supremo N° 015-2020-MINEDU.
3. Conformación del Comité de Evaluación docente 2021.

La Directora dio la bienvenida a los presentes y seguidamente explica todos los puntos de la agenda, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Las docentes contratadas 2020 que cumplen con los requisitos establecidos según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU en la IE N° 401, en la cual se detalla.- Prof. SUSANA JIMENEZ CORAL cuenta con título pedagógico en el nivel inicial, con un contrato en la IE desde el mes de marzo 2020 en plaza orgánica; en la cual demostró dedicación, responsabilidad y buen desempeño en el trabajo encomendado.
2. El Comité de evaluación docente, queda conformado por los siguiente miembros.- Ana Luisa Torres Cerna (Directora de la I.E.), Ricardo López Galac (Representante del CONEI), no contando con docente nombrado en la IE. Para formar parte de la comisión.

No habiendo otro punto a tratar damos por concluido la reunión.

Atentamente;



ANA LUISA TORRES CERNA
DIRECTORA

=====

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2020-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 401

San Martín, 04 de diciembre del 2020.

VISTO, el acta de reunión de conformación del comité de evaluación docente para el contrato 2021 en la I.E. N° 401, según el decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente en las IIEE.

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 80 establece que es función del ministerio de educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, de acuerdo con el artículo 76 de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial, dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento, son atendidas vía concurso público de contratación docente;

De acuerdo al decreto supremo N° 015-2020-MINEDU, que regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del contrato de servicio docente;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y reconocer al comité de evaluación para el contrato docente año 2021, de la I.E. N° 401, integrado por las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CARGO
Ana Luisa Torres Cerna	17900719	Director IE	DIRECTORA
Ricardo López Galac	10009148	CONEI	MIEMBRO

ARTICULO 2º: Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral a la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA LUISA TORRES CERNA
DIRECTORA